

Bases de Postulación



CONVOCATORIA 2024-2025

Next Venture



ANTECEDENTES

El programa **Next Venture**, organizado por Imagine junto con El Ecosistema Startup y apoyado por Corfo, tiene como objetivo apoyar a profesionales mayores de 40 años en el desarrollo de habilidades emprendedoras y en la validación de sus ideas de negocio. Se busca fomentar un entorno de aprendizaje práctico que permita a los participantes desarrollar emprendimientos sostenibles.

OBJETIVO

El objetivo de estas bases es establecer las condiciones y requisitos necesarios para que los postulantes participen en el programa **Next Venture**, asegurando un proceso de selección transparente y justo.

PARTICIPANTES

El programa está dirigido a profesionales mayores de 40 años que tengan interés en emprender, ya sea con una idea de negocio o un proyecto en marcha aún sin formalizar. Se priorizará a aquellos con experiencia previa en emprendimientos.

Los postulantes deben declarar que residen en la Región Metropolitana, ya que el programa incluye contenidos y formación que requieren la presencialidad de los participantes.

INCOMPATIBILIDAD

No podrán participar en este programa aquellos postulantes que sean parte del equipo organizador del programa, así como familiares directos de los mismos.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los postulantes deben completar el formulario de postulación, que incluye la siguiente información:

- Experiencia profesional
- Experiencia emprendedora
- Motivación para emprender
- Idea de negocio
- Expectativas del programa
- Compromiso



ETAPAS DE LA EVALUACIÓN

1

CONVOCATORIA

Cierre convocatoria el 12 de enero del 2025. Cualquier postulación recibida fuera de plazo será rechazada. Imagine se reserva el derecho de ampliar el plazo de postulación si es necesario, comunicando dicha decisión en el sitio web del proyecto. La documentación debe ser enviada a través del formulario oficial dispuesto en el sitio web de la iniciativa.

2

PRESELECCIÓN

Se realizará una revisión inicial de las postulaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos de participación y la documentación presentada. Solo las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos pasarán a la siguiente etapa.

3

SELECCIÓN

Un Comité Seleccionador interdisciplinario llevará a cabo la evaluación de las postulaciones de acuerdo con la pauta de evaluación. **Las organizaciones seleccionadas serán notificadas y se publicarán los resultados en el sitio web de la iniciativa.** La selección del comité es inapelable, y no se entregará retroalimentación a las entidades no seleccionadas.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para la selección de los postulantes son los siguientes:

CRITERIO DE EVALUACIÓN Y DESCRIPCIÓN	PONDERACIÓN TOTAL (%)
Experiencia Profesional Evaluar la cantidad y relevancia de la experiencia profesional del postulante.	25%
Experiencia Emprendedora Evaluar la experiencia previa en emprendimientos y la relevancia de estas experiencias.	15%
Motivación para Emprender Evaluar la claridad y profundidad de las respuestas sobre la motivación para emprender.	15%
Idea de Negocio Evaluar la claridad y viabilidad de la idea de negocio propuesta y su validación.	25%
Expectativas del Programa Evaluar la claridad y realismo de las expectativas del postulante sobre el programa.	10%
Compromiso Evaluar la disponibilidad y disposición del postulante para participar en el programa.	10%



PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONFIDENCIALIDAD

Todos los postulantes mantienen la propiedad intelectual de sus ideas de negocio. Sin embargo, el programa se reserva el derecho de utilizar la información proporcionada para fines de evaluación y promoción del programa, garantizando la confidencialidad de la información sensible.

INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LAS BASES

Las bases de postulación podrán ser interpretadas y modificadas por el equipo organizador, con el fin de mejorar el proceso de selección o ajustar las condiciones del programa.

CONSIDERACIONES

Se sugiere a los postulantes revisar cuidadosamente las bases y asegurarse de cumplir con todos los requisitos antes de enviar su postulación.

CUMPLIMIENTO

La participación en el programa implica el compromiso de cumplir con todas las condiciones establecidas en estas bases. Cualquier incumplimiento podrá resultar en la descalificación del postulante.

CONTACTOS PARA SOPORTE Y AYUDA

Para asistencia durante el proceso de postulación o para resolver cualquier duda relacionada con los beneficios, los participantes pueden ponerse en contacto con la organización a través del correo :

ndruvi@grupo-imagine.com

Next Venture

CONVOCATORIA 2024-2025

grupo-imagine.com/convocatorias/next-venture/

